



Finalmente el Teniente de Alcalde Sr. [illegible] da cuenta de que el día 18 del actual se dará lugar en el Pabellón Municipal Deportivo un selecto concierto a cargo de la Orquesta Sinfónica de Madrid, patrocinado por la Sección de Cultura de la Escuela Municipal de Música y por el Patronato Municipal de Ferias y Fiestas, e invita a dicho concierto a la Corporación Municipal.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las veintitrés horas diez minutos, de la que se extiende la presente Acta que firman todos los asistentes; doy fe.

~~Robert~~

~~Jaime Patalló~~

~~Georg [illegible]~~

~~[illegible]~~

~~[illegible]~~

El Secretario.

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Fco. Robert Arrián

Ttes. Alcalde

~~D. Jaime Patalló Oller~~

Día 30 de Junio de 1.966

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintinueve horas cuarenta minutos, del día treinta de Junio de mil novecientos sesenta y seis, se ha reunido la Comisión Municipal

D. Gabriel Montagud
D. Julian Miralles
D. Jaime Orta Figueras
Secretario
D. José Rivera Alibés
Interventor
D. Pedro Casanovas

Permanente para celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Lobet Arnán y con la asistencia de todos los Tenientes de Alcalde, Secretario e Interventor cuyos nombres se expresan al margen.
El Sr. Lobet declara abierta la sesión bajo la siguiente:

Orden del Día

1º Aprobación de la minuta del Acta de la sesión anterior.

2º Despacho Oficial

Servicios Delegados de Hacienda

3º Facturas.

4º Propuesta sobre reclamación de D. Pedro Coll sobre liquidación arbitrios, por apertura Oficina administrativa.

Servicios Delegados de Cultura, A. Social y Deportes

5º Propuesta sobre aumento de la subvención al Patronato Municipal del Colegio de Enseñanza Media.

6º Propuesta sobre aceptación contrato Estudio Sanitario Granollers, por el Centro de Estudios Hospitalarios.

Servicios Delegados de Gobernación

7º Propuesta sobre denuncia formulada contra D. José Cladellas.

8º Propuesta sobre denuncia formulada contra D. Esteban Roca Sauró por estabulación de ganado vacuno en la Calle Fontauella 18 y 25.

Servicios Delegados de Urbanización y Obras

9º Licencias para construcciones. A D. Antonio Vives Bonnellá en C/ Bruniquer s/n; a D. Jaime Estrada Cladellas en Cau Maydet de Palau; a D. Feo. Isarnis en C/ A. Clavé; a D. Antonio



Dalmau Badia en El Garraf; a D. Juan Viñas en El Almogàvares s/n; a D. Juan Pascual en Camins Viejos Canovellas; a D. Tomàs Maten Blanchart en Pasaje Particular; a Viuendas Vallesanas en El Gerona s/n; a D. Pedro Reus Palaudarias en Envernia Balbey s/n.

- 10º Informe sobre instancia presentada por D. Agustiu Soló Canudas en representación de Fuerzas Eléctricas de Cataluña S.A.
- 11º Propuesta sobre instalación de tres báculos en Plaza Laidos.
- 12º Propuesta sobre adquisición de un carretón para la Brigada de Obras.
- 13º Aprobación informe técnico sobre concesión licencia a F.E.C.S.A. para colocación provisional de un poste en la El M. (Fortuny) Maspons.
- 14º Propuesta sobre aprobación informe técnico sobre condiciones de una vivienda ista en la El Barcelona nº 96.
- 15º Ruegos y Preguntas.

ACTA - Es leída y aprobada la minuta del acta de la sesión ordinaria correspondiente al día 16 del actual.

Despacho Oficial

Recaudación del Mercado - Se acuerda el contenido de la comunicación verbal del Secretario relativa a haberse obtenido en los mercados celebrados los días 23 y 30 del actual las recaudaciones de 26.461 y 26.073 Pesetas respectivamente.

Liquidaciones de Plus Valía - Son leídas y aprobadas las siguientes liquidaciones de Plus Valía practicadas por el Abogado liquidador del arbitrio y correspondientes a los siguientes expedientes

de 1.966:

Expediente	108	Maria Riera Carbó	11.749'45 Pts.
"	109	La misma	7.860'95 "
"	110	Fundición y construcción Grau	54.443'65 "
"	111	Fco. Bellavista Bot	6.456'85 "
"	112	Pedro Manuel Maspons Vigas y otros	7.939'50 "
"	113	Luis Eivrió	45.719'10 "
"	114	Pedro Manuel Bigas y otros	1.023'75 "
"	115	José Bonanusa Asturgó	28.234'90 "
"	116	Ant ^a Euxaus Puig y otros	9.885'30 "
"	117	Leonzildo Martínez Pastau	6.310'10 "
"	118	José Font Rodina	902'65 "
"	119	Montserrat Font Rodina	909'50 "
"	120	José Barranco Baeza y esp.	4.780' - "
"	121	José Pla Sirvent	7.844'15 "
"	122	Rosa Many Galbany	1.129'50 "
"	123	La misma	13.112'70 "
"	124	Rosa y Montserrat Many Galbany	825'50 "
"	125	Esteban Augelet Bosch	24.768' - "
			<hr/>
			233.915'55 "

Proyecto aceras en la Barriada de Palou. - Se acuerda el enterado con satisfacción de un oficio de la Comisión Provincial de Urbanismo concediendo la aprobación al Proyecto de construcción de aceras y bordillos en el Paseo del Dr. Fabregas y Plaza de la Iglesia de la Barriada de Palou.

Portero del Grupo Juan Solans. - El Teniente de Alcalde Sr. Montañud da cuenta de haber sido nombrado portero del Parrulario Juan Solans, D. Ramón Lloret en calidad de Servicios Contratados, el cual percibirá la cantidad de 247 Pesetas mensuales a partir del día 24 del pasado Mayo.

Adquisición del Código de Leyes Administrativas. -



A propuesta del Secretario se acuerda el libro Código de las Leyes Administrativas editado por el Boletín Oficial del Estado, por el precio de 950 Pesetas.

Jubilación del Guardia Municipal D. Pedro Martí Altimiras. - El Secretario da cuenta de que D. Pedro Altimira Martí, Policía Municipal, el día 20 del actual cumplió los sesenta y cinco años de edad y por tanto la edad reglamentaria para su jubilación. Se acuerda el enterado y declarar su jubilación con efectos a partir del día 31 del próximo Julio y que por parte de Secretaria se proceda a efectuar el cálculo de las pensiones de jubilación que le corresponda a todos los efectos pertinentes.

Servicios Delegados de Hacienda

Facturas. - Es leída y aprobada una relación de facturas formulada por Intervención y conformada por la Beneficencia de Alcaldía de Hacienda de importe total 18.382'66 Pesetas y comprensiva de los siguientes señores: Depositario 40; 80; 160'66; 100; 450; Registro Propiedad 140; Patricio Valls 305; Depositario 1.220 y 360; José Lorcay 990; Soc. Mina de Aguas 160; Joaquín Pratginestós 5.300; Alcaldía 9.075.

Reclamación contra apertura de establecimiento

A Propuesta de la Comisión de Hacienda y vista la instancia de D. Pedro Coll Tapes solicitando revisión de la cuota que le fué impuesta en concepto de derechos por apertura de establecimiento, se acuerda desestimar la reclamación por resultar correcta la aplicación de la tarifa liquidada.

Servicios Delegados de Cultura, A. Social y Deportes
Aumento de subvención al Colegio de Enseñanza
Media. - A propuesta de la Comisión de Cultura, A. Social y Deportes, recaída en la instancia del Presidente del Patronato del Colegio Municipal de Enseñanza Media, expresando el déficit de dicho Patronato y como consecuencia del estudio de los datos aportados, se acuerda aumentar la subvención concedida al referido Patronato, haciéndose cargo del déficit habido de 110.000 pesetas y que para que ello sea posible se suplemente la partida correspondiente del Presupuesto en la cantidad necesaria para sufragar el citado déficit.

Propuesta de la Alcaldía sobre contrato con el Centro Técnico de Estudios Hospitalarios. - Es leída una Propuesta de la Alcaldía en la que se expresa la gran preocupación que experimenta por el problema sanitario que la Ciudad de Granollers y su Comarca tiene planteada, por lo cual ha venido realizando diversas gestiones con el Centro Técnico de Estudios Hospitalarios, Entidad que se dedica a estudios de esta clase, habiendo podido comprobar la Alcaldía el alto grado de preparación de todos los elementos que lo integran, pues todos ellos son profesionales especialistas en las más diversas materias. De las conversaciones habidas, se llegó a la conclusión de que el estudio referido a Granollers, y su Comarca debería marcar los siguientes Temas: Estudio demográfico de Granollers y su Comarca; Saneamiento del Medio Urbano; Sanidad Pública; Análisis de la situación Hospitalaria de Granollers; y su Comarca; Prestaciones Sanitarias de la Seguridad

Social; Análisis crítico de la situación actual;
Estudio básico del Hospital de Granollers y di-
visionamiento del futuro Hospital. El coste to-
tal de dicho estudio importaría la cantidad de
475.000 Pesetas.

En su consecuencia se autoriza a la Alcal-
día para firmar el correspondiente contra-
to con el Centro Técnico de Estudios Hospi-
tarios con arreglo a las condiciones y
forma de pago que la Alcaldía tenga
por conveniente.

Servicios Delegados de Gobernación

Denuncia contra D. José Cladellas. - Se da
lectura a una Propuesta de la Comisión
de Gobernación recaída en la instancia presen-
tada por D. Pedro Lopez Gimenez denuncia-
do que en frente de su domicilio existe una
industria dedicada a la cría y engorde
de ganado de cerda, con almacén de estier-
col y que no guarda las condiciones mí-
nimas de higiene y salubridad. Que reca-
bado el informe técnico del veterinario ti-
tular de este Ayuntamiento propone que se
apruebe dicho informe técnico y se adopten
las siguientes medidas correctivas.

- 1º Construcción del estercolero cerrado
- 2º Evacuación de los líquidos a la alcanta-
rilla mas próxima.
- 3º Dotar a todas las ventanas de tela me-
tálicas de malla fina infranqueable a
los insectos.
- 4º Continuar como hasta ahora con la esme-
rada limpieza de ratización y lucha
antiséptica.

Se acuerda asimismo comunicar al propietario

de dicha industria D. José Cladellas el presente acuerdo, expresando que el plazo para la construcción del estercolero termina el día 20 del próximo diciembre y que para la evacuación de los líquidos al alcantarillado más próximo, se le concede un plazo de dos meses, previo pago de los derechos que corresponda.

Denuncia contra Esteban Roca Sansó - Vista la Propuesta de la Comisión de Gobernación recaída en la instancia presentada por D. Juan Puig Casals y D. Hilario Rosés Mora reclamando contra las cuadras instaladas en los números 19 y 25 de la Calle Fontauella, propiedad de D. Esteban Roca Sansó y visto asimismo el informe del Sr. Veterinario Municipal y de acuerdo con dicho informe y propuesta, se acuerda que por parte del denunciado se adopten las siguientes medidas correctoras dentro del plazo de un mes:

Dotar a todas las puertas y ventanas de tela metálica de malla fina, infranqueable a los insectos.

En la cuadra del n.º 25, poner un extractor que active la ventilación hacia arriba en los días de acumulación de ganado.

En ambas cuadras construir depósitos cerrados para la recogida del estiércol hasta su evacuación diaria al campo.

Limitar a 20 el número máximo de reses a albergar en cada cuadra.

Refrescar la limpieza y la lucha contra las ratas y contra insectos.

No aparcar los vehículos cargados o sucios delante las puertas o ventanas de los vecinos.

La descarga y carga de ganado y estiércol ha-



cerla en horas permitidas por las Ordenanzas Municipales.

Para evitar los ruidos producidos por los animales al golpear con los cuernos las paredes, se trasladarán de sitio los comedores a paredes que no sean medianeras o bien separadas de las mismas.

Servicios Delegados de Urbanización y Obras
Licencias para construcciones. — A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras y de conformidad a los Dictámenes Técnicos pertinentes, se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones:

A D. Antonio Vives Bonellá para construir un edificio de planta baja y piso en la Calle Bruniquer s/n; debiéndose efectuar la alineación de fachada de acuerdo con lo que señalen los Servicios Técnicos Municipales, conectar a alcantarillado y proceder a la construcción de aceras, ascendiendo los arbitrios a 9.291 Pesetas.

A D. Jaime Estrada Cladellas para construir cobertizo en "Can Mayol" de la Barriada de Palou, importando los arbitrios 625'95 Pesetas.

A D. Francisco Escarnis Gendra para reforma y ampliación de un edificio en la Calle Auselmo Clavé a 16'56 metros de la Calle del Lirio, importando los arbitrios 1.665'60 Pesetas.

A D. Antonio Dalmau Badia para construir tabiques interiores, sugesado de los mismos y embaldosado en la Calle Tarafa n.º 82, importando los arbitrios 230 Pesetas.

A D. Juan Mata Pascual para ampliación de un almacén en el Camino Viejo de Canovellas, a 28 metros de la Carretera de Caldas de Montbuy a San Sadoni, importando los arbitrios

201'25 Pesetas.

A D. José Riu Alogué, Gerente de "VIVASA", para construir edificio para viviendas (tercer bloque), en la C/ Gerona s/n, importando los arbitrios 59.342'90 Pesetas.

A D. Pedro Reus Palandarias, para cercar el solar de su propiedad y construir almacén en la Calle Balbey s/n, a 29'20 metros del Camino Viejo de Casovellas, debiendo conectar a alcantarillado y proceder a la construcción de aceras, importando los arbitrios 5.258'20 Pesetas.

Autorizan a Fuerzas Eléctricas de Cataluña S.A. la instalación con carácter provisional de un poste de madera para sustentación de una línea de baja tensión en la Calle Maspons, esquina Pl. Calvo Sotelo, con la condición de que el poste que ahora se coloque quede inmediatamente retirado y sustituido por palomilla en la pared tan pronto como la obra quede terminada.

Delegación de licencia a D. Juan Canal Viñas.

A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras y de conformidad al dictamen técnico se acuerda manifestar a D. Juan Canal Viñas que no procede la construcción del muro y portal que solicita en la prolongación de la Calle Almagóvares, ya que está afectado por la apertura del vial. Se le podría conceder la autorización para la construcción de la pared definitiva de cerca en la alineación de la Calle, siguiendo la línea construida por los talleres Garaje del Sr. Viade, pero para ello debería presentar la correspondiente solicitud.

Reclamación de D. Tomás Mateu Blanchart y otros. - Se acuerda aprobar el siguiente informe emitido por el Ingeniero Municipal:



" Vista la instancia presentada por D. Mateu Blanchart y otros tres señores referentes a la apertura por parte de D. Pascual Gonzalo Ruiz de una puerta de acceso a pasaje particular que dá a la Calle Ingeniero, y estudiado el Proyecto presentado por el Sr. Gonzalo Ruiz a este Ayuntamiento en Julio de 1.965, el Ingeniero que suscribe tiene el honor de informar:

Que la solicitud de Obras y el proyecto de referencia se refería a la adición de dos pisos, sobre bajos existentes, sin ninguna referencia a obra en planta baja.

Que en los planos del proyecto figuran en cambio cuatro aberturas en cada una de las plantas de piso primero y segundo, o sea en total ocho aberturas de ventana sobre el pasaje a que se refieren los reclamantes.

Además se acuerda comunicar al interesado que no se ha concedido ningún permiso para abrir ninguna abertura en la planta baja y que todos los permisos de obras que concede el Ayuntamiento son salvando el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, por lo que cualquier reclamación sobre supuestos perjuicios a la propiedad ajena, debe ser presentada ante la Autoridad Judicial correspondiente.

Instalación de tres báculos en la Plaza de los Caídos. - A propuesta de la propia Comisión de Urbanización y Obras, se acuerda modificar el actual alumbrado del Centro de la Plaza de los Caídos, por tres báculos iguales a los demás existentes en la Carretera y trasladar las cuatro "bolas" de luz a la rama construida como continuación de la C/

de Colón, y encargar dichos trabajos al industrial D. Luis Barbany por el presupuesto de 44.769 Pesetas.

Adquisición de un carretón para la Brigada de Obras. - A propuesta de la misma Comisión de Obras, se acuerda adquirir al industrial de esta Ciudad Sres. Matas y Font, un carretón de mano con ruedas de goma para la Brigada Municipal de Obras, por el Presupuesto de 6.700 Pesetas.

Ruegos y Preguntas

El Sr. Alcalde manifiesta que como ya se ha dado cuenta en la sesión del Ayuntamiento Pleno que acaba de celebrarse, a partir del día de mañana la Comisión Municipal Permanente quedará constituida en la siguiente forma:

Primer Teniente de Alcalde - Presidente de la Comisión de Gobernación D. Julián Miralles Bassa.

Segundo Teniente de Alcalde - Presidente de la Comisión de Hacienda D. Ramón Valls Borau.

Tercer Teniente de Alcalde - Presidente de la Comisión de Cultura, A. Social y Deportes D. Juan Grau Gasch.

Cuarto Teniente de Alcalde - Presidente de la Comisión de Urbanización y Obras D. Jaime Orten Figueras.

El Sr. Alcalde expresa que dicha renovación o cambio en las Tenencias de Alcaldía obedece exclusivamente a las normas seguidas en este Ayuntamiento de que periódicamente se renuevan los cargos de Tenientes de Alcalde, al fin de que todos los Concejales se vayan sucediendo en los cargos de mayor responsabilidad. Agradece profundamente y sinceramente a los Tenientes de



Alcalde salientes D. Jaime Catafal y el Sr. Gabriel Montaguá Galán, la gran colaboración que le han prestado durante el desempeño de sus cargos y espera de los nuevos Tenientes de Alcalde que seguirán actuando en sus nuevos puestos con el mismo celo e interés con que ahora lo han realizado en sus respectivos puestos y delegaciones que les habían sido confiados.

El Sr. Catafal agradece profundamente las palabras del Sr. Alcalde y le promete su más leal y sincera colaboración durante el período que le resta en el desempeño de su cargo de Concejal.

Finalmente el Sr. Montaguá, invita a los señores al acto que se celebrará el día 2 del próximo mes, a las ocho de la noche, de clausura de curso en la Escuela Municipal del Trabajo.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, se levantó la sesión a las veintitrés horas diez minutos, de la que se extiende la presente Acta que firman todos los asistentes; doy fe.

~~Alcalde~~ ~~Secretario~~
~~Montaguá~~ ~~Concejales~~ ~~Peter~~
El Secretario